

Dual Immersion Frequently Asked Questions (F.A.Q.s)

¿Cuáles son los pasos para inscribirse en el programa DI para preescolar, jardín de niños o primer grado? Las familias deben seguir los siguientes pasos:

1. Envíe un formulario de interés en el programa DI (disponible en el sitio web del distrito o en formato impreso en el Centro de Padres),
2. Asista a una de las reuniones obligatorias para padres de nuevos reclutas del DI
3. Llame para programar una evaluación de idioma DI
4. **Las familias nuevas en el JUSD** también deben completar el proceso de inscripción abierta del distrito a través del Centro para Padres durante el plazo de inscripción del distrito. La participación en el proceso de solicitud del DI **no sustituye** al proceso de inscripción abierta del distrito.



El hecho de completar todos los pasos de la solicitud no garantiza la admisión en el programa DI. Las plazas son limitadas.

¿Debería esperar a que comience el período de inscripción abierta para iniciar el proceso de solicitud del DI?

No. Se recomienda a las familias que inicien el proceso de solicitud para el programa DI lo antes posible. Las notificaciones de asignación al programa DI pueden comenzar antes de que se abra el plazo de inscripción abierta del distrito. Las familias pueden presentar un formulario de interés en el programa DI en cualquier momento. No hay un requisito de edad mínima para presentar el formulario de interés. La mayoría de las admisiones de nuevos alumnos al programa DI se producen en preescolar (TK), jardín de niños o primer grado.

¿Cuándo realizará mi hijo la evaluación de idiomas de DI?

Los alumnos que soliciten la admisión al programa DI deben realizar una evaluación de idioma de DI durante el año escolar anterior al inicio del programa. Las familias deben llamar por teléfono para solicitar información y programar la evaluación. Antes de programarla, las familias deben presentar un formulario de interés en el programa DI y asistir a una reunión obligatoria para padres de nuevos alumnos de DI.

Solicitudes de hermanos

¿Se garantiza la colocación de los hermanos juntos?

No. No se garantiza la admisión de hermanos. Se podrá tener en cuenta la condición de hermanos durante el proceso de admisión siempre y cuando las familias envíen un formulario de interés en el programa DI antes de la fecha límite de solicitud para hermanos y completen todos los pasos requeridos de la solicitud. La admisión también depende de la disponibilidad de plazas. Las fechas límite para las solicitudes de hermanos se comunican a través de ParentSquare. Las familias son responsables de consultar ParentSquare y las comunicaciones del distrito para conocer las fechas límite de solicitud y las actualizaciones.

¿En qué se diferencia el proceso de solicitud para hermanos?

Los padres deben incluir el nombre y el centro escolar del hermano matriculado actualmente en el programa DI (o el nombre del primer hermano que tenga previsto ingresar al programa) en el Formulario de interés en el programa DI. Si no se incluye la información del hermano en el Formulario de interés, no se podrá tener en cuenta su situación a la hora de la asignación de plazas. Las solicitudes de los hermanos también están sujetas a un plazo de presentación independiente que se comunicará a través de ParentSquare.

¿En qué se parece el proceso de solicitud para hermanos?

Los hermanos que presenten solicitud deben seguir los mismos pasos de inscripción que el resto de los solicitantes. (Sin embargo, si ya asistió a una reunión de padres para su primer hijo, no es necesario que asista a otra reunión para los hermanos.)